

II. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Dirección General de Ordenación del Territorio y Cohesión Territorial

ANUNCIO

3.176

ANUNCIO POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL TERCER PLAN DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE PUERTO DEL CARMEN (T.M. TÍAS), LANZAROTE. (EXPT. 2020/0000176).

Por Resolución de esta Dirección General número 196/2026, de 30 de Septiembre, se somete a información pública, por plazo de 2 meses, el Tercer Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad del Sector Turístico de Puerto del Carmen, T.M. de Tías. (Lanzarote).

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Renovación y Modernización Turística de Canarias, en relación con el artículo 22 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, resuelve someter a consultas de las Administraciones Públicas afectadas y de las personas interesadas el Tercer Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Puerto del Carmen, T.M. de Tías. (Lanzarote).

Los documentos técnicos podrán ser consultados en:

<https://www.gobiernodecanarias.org/planificacionterritorial/materias/exposicion-de-planos-y-normas/ambito-municipal/planes-de-modernizacion/>

y el expediente estará de manifiesto en la Dirección General de Ordenación del Territorio, sita en la Plaza de los Derechos Humanos número 22, Edificio de Usos Múltiples I, 7ª planta, CP 35071 Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 09:00 a 14:00 horas, los martes y jueves.

Las Palmas de Gran Canaria, a uno de octubre de dos mil veintiséis.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO, Antonio Elías López Gulias.

351.592

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

Consejería de Gobierno de Política Territorial y Paisaje

Oficina de Apoyo al Órgano Ambiental de Gran Canaria

ANUNCIO

3.177

FORMULACIÓN DEL INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE TEROR Y ADECUACIÓN DEL TRATAMIENTO TERCIARIO.